

Resolución de 23/10/2018, del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, por la que se aprueba la ampliación del plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de concesión de ayudas, para la participación en la FERIA HOFEX 2019 , al amparo de la Orden 58/2017, de 20 de marzo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de internacionalización convocadas por el Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla-La Mancha.

En la resolución del Director del Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha, de 8 de octubre de 2018, mediante la que se realiza convocatoria de subvenciones para la participación en la Feria Hofex 2019, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020 (publicada en el DOCM nº 201, de 15 de octubre de 2018), se establece en el apartado quinto de su Extracto de la BDNS (Identif): 418587, que el plazo de presentación de solicitudes será desde el día de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de Castilla - La Mancha hasta el día 12 de noviembre de 2018.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo precepto en contrario, se podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, que no exceda de la mitad de los mismos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

En virtud de lo cual, y teniendo en cuenta que esta convocatoria está coordinada con otra de "ICEX España Exportación e Inversiones", cuyo plazo finaliza el 16 de noviembre de 2018, y con el fin de evitar que esta circunstancia sea un impedimento para que los interesados puedan optar a solicitar la ayuda, se considera necesario ampliar el plazo de presentación de solicitudes, para la Convocatoria de subvenciones para la participación en la Feria Hofex 2019, cofinanciables en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, en el marco del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020, hasta el 23 de noviembre de 2018 (inclusive).

Toledo, 23 de octubre de 2018

El Director del Ipe
Fernando Lavina Añón

